



SUELO URBANO

LÍMITE NUEVAS ALINEACIONES

1 ZONA 1 - LA SIERRA
FRENTE CON UNA (I) PLANTA DE ALTURA MÁXIMA
ESPACIOS LIBRES PRIVADOS

2 ZONA 2 - CENTRO
2* APLICACIÓN CONDICIONES ESTÉTICAS DE ZONA 3
★ No es de aplicación el punto 2 del artículo III.2.3
● Condiciones establecidas en ficha edificio E-3

3 ZONA 3

Son determinaciones de la Ordenación Estructural: la clasificación del suelo, la delimitación de zonas y sectores y el señalamiento de los sistemas generales

4 TERCIARIO
SR: SALAS DE REUNION
C: COMERCIO

5 ZONA 5 - INDUSTRIAL
1º GRADO 1º
2º GRADO 2º
★ En estas manzanas el uso característico es el de Industria, categoría I y II

6 ZONA 6 - INDUSTRIAL EN TRANSFORMACIÓN

DOTACIONES PÚBLICAS (SG - Sistemas Generales)

7 EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
E: EDUCATIVO
D: DEPORTIVO
CUL: CULTURAL
SAN: SANITARIO
SAS: SOCIAL ASISTENCIAL

R: RELIGIOSO
PA: PÚBLICO ADMINISTRATIVO
SU: SERVICIOS URBANOS
SI: SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES
PO: POLIVALENTE
SGF: SISTEMA GENERAL FERROVIARIO

ESPACIOS LIBRES DE USO Y DOMINIO PÚBLICO

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (Ver plano C-3)

SECTORES CON PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA

UNIDAD DE ACTUACIÓN EN SUELO URBANO O URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE LÍMITE

SECTORES CON ORDENACIÓN DETALLADA

SECTORES CON PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA

NUEVOS SECTORES

LÍMITE SECTORES

La regulación específica de las zonas incluidas en el suelo urbanizable ordenado SUB-OD o en sectores de suelo urbano con Programa de Actuación Urbanizadora APA (r - residencial, i - industrial ó t - terciario) se establece en los correspondientes instrumentos de desarrollo del POM

AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Consejería de Obras Públicas	
PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL	
DOCUMENTO	PLANO Nº
	C-2.4
TEXTO REFUNDIDO	
CALIFICACIÓN DEL SUELO Y REGULACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	
ESCALA	FECHA
	1/2.000
TALE-UR S.C.	
2022	